

ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL GUAYMAS, S.A. DE C.V.

INTRODUCCIÓN

CONSTITUCIÓN.

- La Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V. (ASIPONA Guaymas) es una entidad del sector paraestatal de la Administración Pública Federal, en los términos de los artículos 3º fracción II y 46 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, constituida como Sociedad Anónima de Capital Variable, conforme a las leyes de la República Mexicana según consta en la escritura pública N° 30,128 del 15 de diciembre de 1993, pasada ante la fe del Notario Público N° 153 del Distrito Federal, Lic. Jorge Sánchez Cordero cuyo primer testimonio se inscribió en la sección de comercio del Registro Público de la propiedad y del Comercio de Guaymas, Sonora, el 21 de enero de 1994 bajo el N° 755, del libro 1 de Sociedades y Poderes.

Con fecha 7 de diciembre de 2020, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos y de la Ley de Puertos, a través del cual se adiciona la fracción XIV Ter, al artículo 30 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, para establecer que la administración de los puertos y otorgar concesiones y permisos para la ocupación de las zonas federales dentro de los recintos portuarios estará a cargo de la Secretaría de Marina a partir de la entrada en vigor del referido Decreto.

Mediante escritura pública número 116,402, Libro 2011, de fecha 21 de octubre del año 2021, pasada ante la fe del Lic. Alfredo Ayala Herrera, Titular de la Notaría Pública número 237, con residencia en la Demarcación Notarial de la Ciudad de México, se protocolizo el Acta de la Septuagésima Quinta Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad, en la cual entre otros se acordó el cambio de razón social, adoptando el nombre de Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.

Con fecha 16 de noviembre del año 2021, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, ACUERDO Secretarial Núm. 380/2021, en el cual se da aviso general para dar a conocer la nueva denominación de las Empresas de Participación Estatal Mayoritarias, sectorizadas a la Secretaría de Marina, registrándose en el caso particular, el cambio de nombre y/o razón social del Sujeto Obligado que represento, pasando de ser Administración Portuaria Integral de Guaymas, S.A. de C.V. a llamarse Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.

Mediante Título de Resolución No. 1.02.23, de fecha 18 de abril del año 2023, el Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Marina, otorgó a la Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V., los derechos del título de concesión de fecha 30 de marzo del año 2006, otorgado a la hoy Administración Portuaria Integral de Guaymas, S.A. de C.V., para el uso, aprovechamiento y explotación de bienes del dominio público de la federación mediante la administración portuaria integral de las terminales, marinas e instalaciones portuarias de influencia preponderantemente estatal en el municipio de Guaymas, Sonora, incluidas entre otras áreas marítimas contiguas a la Terminal de Uso Público fuera de puerto denominada "Gral. Rodolfo Sanchez Taboada".

Lo anterior derivado de que, con fecha 13 de marzo de 2023, celebraron entre la Administración Portuaria Integral Municipal de Guaymas S.A. de C.V. y la Administración Portuaria del Sistema Portuario Nacional Guaymas S.A. de C.V., un Contrato de Cesión Total de Derechos y Obligaciones derivadas del Título de Concesión No.1.06.06, otorgado el 30 de marzo del 2006, y publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 11 de septiembre del año 2007.

Así mismo, con fecha 3 de mayo de 2023, se llevó a cabo la entrega formal del Título de Resolución No.1.02.23 a la Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V., como Cesionaria y nueva titular de los derechos y obligaciones derivadas del Título de Concesión 1.06.06 otorgado el 30 de marzo del 2006, sus Addendums y modificaciones.

Con fecha 31 de diciembre del año 2023, se formalizó la entrega recepción de la Marina Turística Guaymas, Sonora por parte de Nacional Financiera, S.N.C, en su carácter de institución fiduciaria, en el Fideicomiso Público Denominado Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR) a la Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V. (ASIPONA GUAYMAS), lo cual incluye los bienes inmuebles, las instalaciones, construcciones, maquinaria, equipo y bienes muebles, así como los Títulos de Concesión de las Superficies Marítimo-Terrestre, de la Zona Federal Marítimo Terrestre y la Autorización de Impacto Ambiental correspondientes, a fin de proceder con su administración a partir del 01 de enero del año 2024, en términos del Título de Resolución de Autorización de Cesión Total de Derechos y Obligaciones del Título de Concesión No. 1.4.05, de fecha 27 de enero del año 2023, emitido por el Almirante José Rafael Ojeda Durán, Secretario de Marina.

Con fecha 31 de diciembre del año 2023, se formalizó la entrega recepción de la Marina Turística Puerto Peñasco, Sonora por parte de Nacional Financiera, S.N.C, en su carácter de institución fiduciaria, en el Fideicomiso Público Denominado Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR) a la Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V. (ASIPONA GUAYMAS), lo cual incluye los bienes inmuebles, las instalaciones, construcciones, maquinaria, equipo y bienes muebles, así como los Títulos de Concesión de las Superficies Marítimo-Terrestre, de la Zona Federal Marítimo Terrestre y la Autorización de Impacto Ambiental correspondientes, a fin de proceder con su administración a partir del 01 de enero del año 2024, en términos del Título de Resolución de Autorización de Cesión Total de Derechos y Obligaciones del Título de Concesión No. 1.5.05, de fecha 27 de enero del año 2023, emitido por el Almirante José Rafael Ojeda Durán, Secretario de Marina.

Por último, con fecha 31 de diciembre del año 2023, se formalizó la entrega recepción de la Marina Turística de Santa Rosalía, Baja California Sur, por parte de Nacional Financiera, S.N.C, en su carácter de institución fiduciaria, en el Fideicomiso Público Denominado Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR) a la Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V. (ASIPONA GUAYMAS), lo cual incluye los bienes inmuebles, las instalaciones, construcciones, maquinaria, equipo y bienes muebles, así como los Títulos de Concesión de las Superficies Marítimo-Terrestre, de la Zona Federal Marítimo Terrestre y la Autorización de Impacto Ambiental correspondientes, a fin de proceder con su administración a partir del 01 de enero del año 2024, en términos del Convenio de Cesión Total de Derechos de fecha 22 de diciembre del año 2023, mismo que quedó registrado ante la Dirección General de Puertos el día 29 de diciembre del mismo año, bajo el número de registro APIBCS01-020/05.M3.P1.

OBJETO SOCIAL.

- EL objeto social de la ASIPONA Guaymas, mediante el ejercicio de los derechos y obligaciones derivadas de la concesión que le otorgó el Gobierno Federal para el uso, aprovechamiento y explotación de los bienes del dominio público de la federación que integran el recinto portuario, la construcción de obras e instalaciones portuarias que se requieran para la consecución de los fines antes expuestos en Guaymas, Estado de Sonora, así como la administración de los bienes que integran su zona de desarrollo.

MISIÓN

- La misión de ASIPONA Guaymas es Proporcionar infraestructura y servicios portuarios confiables, eficientes y competitivos, con condiciones de sustentabilidad que favorezca el crecimiento y diversificación de la economía del noroeste y de su comercio exterior e interregional.

VISIÓN

- La visión de ASIPONA Guaymas es ser el puerto multipropósito del noroeste de México Que apoya a la economía regional y contribuye a la consolidación del Sistema Portuario Nacional.

ASIPONA Guaymas es un puerto multipropósito y desarrolla entre otras, las siguientes actividades preponderantes por líneas de negocio:

- ❖ **Carga de granel mineral:** Es la principal línea de negocio que se opera en nuestro Puerto. En el presente ejercicio, la operación de la recepción, embarque, desembarque y entrega de este tipo de producto representó el 76% de la carga comercial movilizada. El movimiento de esta carga se ve fortalecido tanto por su cercanía a los grandes yacimientos mineros del noroeste del país y del sureste de Estados Unidos, así como por el movimiento de mineral en tránsito internacional. Esta última modalidad, se considera como la de mayor potencial, lo que permite anticipar la consolidación de esta línea negocio como una de las más representativas para el puerto en el corto y mediano plazo.
- ❖ **Carga de granel agrícola:** Es la segunda línea de negocio de mayor importancia del puerto y en el ejercicio 2023 representó el 18% de la carga comercial movilizada. Los productos que se movilizan por el puerto, como el trigo proveniente del estado de Sonora, tienen en el puerto su principal ventana al comercio exterior en países como Argelia, Turquía, Haití, Venezuela y Guatemala. También destaca el movimiento de trigo y maíz amarillo en tránsito de importación proveniente de Canadá y Estados Unidos, respectivamente, cargas que en el presente ejercicio fiscal no registro movimiento de este producto por nuestro Puerto.
- ❖ **Fluidos no petroleros:** Su participación en el total de la carga comercial movilizada está en fase de desarrollo, aunque representa un gran potencial debido a su cercanía a los centros de producción agropecuaria y a la industria en el Noroeste del país. Actualmente se transportan por el puerto fertilizante líquido, aceite de pescado y aceite lubricante entre otros productos dentro de esta línea de negocio, representando en 2023 el 2% de la carga comercial movilizada.
- ❖ **Carga contenerizada:** Es una línea de negocio aún en fase de desarrollo en nuestro puerto, que no se ha logrado consolidar al 100%, pero con un importante potencial. Su principal mercado se encuentra en la región noroeste del país y en el Sur de los Estados Unidos. Las cargas en contenedores con origen o destino en el Noroeste del país, particularmente Sonora, se mueven actualmente por los puertos de Mazatlán, Ensenada y Manzanillo. Dichos tráficos constituyen la base para impulsar esta actividad en el puerto, representando en este ejercicio el 3% de la carga comercial movilizada.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Para el logro de la misión y visión del Puerto, se estableció como objetivo estratégico Desarrollar infraestructura y servicios portuarios para incrementar el rendimiento y fortalecer la competitividad del Puerto de Guaymas, objetivo formulado bajo los principios de competencia, calidad y eficiencia en la prestación de los servicios portuarios, lo mismo que sus metas de desarrollo correspondientes, así como las estrategias y líneas de acción establecidas para su logro, por lo que cualquier disposición o medida que incluya este Programa Maestro de Desarrollo Portuario 2022-2027 (PMDP) contraria a los principios de competencia, calidad y eficiencia que restrinja el desarrollo del puerto y/o que contravenga el interés público, se entenderá no válida y no surtirá efectos.

El objetivo estratégico que se determinó en este PMDP responde a los retos, a la visión y misión del Puerto de Guaymas, por lo que destaca los beneficios esperados y junto con las estrategias y líneas de acción, expresa las políticas de nuestro desarrollo. Este objetivo estratégico se orienta también a contribuir al desarrollo del Sistema Portuario Nacional, del cual el Puerto de Guaymas forma parte.

PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

- En breve tiempo ASIPONA Guaymas ha pasado a ser un puerto de centro de negocios de alto rendimiento, capaz de ofrecer a exportadores e importadores, servicios de calidad, competitivos y con estándares internacionales, logrando en el presente ejercicio movilizar 7,314 miles de toneladas 2% mayor a lo movilizado en 2022.

En nuestro Puerto se atiende una gran diversidad de productos de exportación e importación hacia y desde Europa, Asia y África y otros países de América: contenedores, petróleo, químicos y petroquímicos, cemento, gráneles agrícolas tales como trigo, maíz, sorgo, y gráneles minerales tales como, mineral de hierro, concentrado de cobre, carbón, escoria de cobre, barita, clinker, coke, yeso, fertilizante, nitrato de amonio, bauxita, entre otros.

ASIPONA Guaymas tiene la función de asegurar que exista una oferta de servicios suficientes, oportuna y con calidad y precios competitivos internacionalmente, de apoyar y alentar la participación de los exportadores e importadores en las corrientes internacionales de comercio y de vincular más eficazmente a los mercados de producción y consumo, mediante el desarrollo de los servicios multimodales de transporte. Asimismo, construyen nuevas obras de infraestructura bajo criterios de rentabilidad económica y social, promueven la entrada de operadores con tecnología avanzada y propician el incremento y diversificación de las actividades comerciales y turísticas de los puertos.

Actualmente, nuestro puerto registra un rápido crecimiento en sus tráficos, inversiones y negocios, y presenta un futuro favorable en el incremento y diversificación de sus negocios, en la atracción de inversiones, tal es el caso del carbón a granel en tráfico de tránsito internacional que a partir de septiembre de 2017 se empezó a recibir en nuestro Puerto proveniente de Utah, E.U.A., con destino a Japón y que aún en el presente ejercicio todavía no se ha logrado consolidar, debido a que a finales de 2019 sufrió un baja en su precio en el mercado internacional, sin embargo, se espera que en 2024 este producto sea una carga de movimiento regular por nuestro puerto, además del potencial para desarrollar el tráfico de contenedores (el segmento más dinámico y rentable de los negocios portuarios).

Al cierre del ejercicio 2023, se han concluido al 100 por ciento 6 y se están llevando a cabo 7 proyectos de inversión de un total de 13 programados para la Modernización del Puerto de Guaymas, financiados al 100% con recursos provenientes del Fideicomiso FAPA-SEMAR,

los cuales están programados ejecutarse al 100 por ciento antes del cierre y entrega de la presente administración, los cuales se mencionan a continuación:

- ❖ **Habilitación de Patios:** Con una inversión de 510,490 miles de pesos, con lo que se mejorará una superficie de 99,500 metros cuadrados y se incrementará la capacidad de almacenamiento en 500 mil toneladas y al cierre del ejercicio 2023 se tiene un avance físico de 100%.
- ❖ **Dragado de Construcción:** Con una inversión de 294,210 miles de pesos, con lo que se tendrán áreas navegables más seguras y se podrán recibir buques de mayor calado y al cierre del ejercicio 2023 se tiene un avance físico de 100%.
- ❖ **Cámara Frigorífica:** Con una inversión de 20,740 miles de pesos, con lo que se tendrán áreas navegables más seguras y se podrán recibir buques de mayor calado y al cierre del ejercicio 2023 se tiene un avance físico de 100%.
- ❖ **Reforzamiento Muelle de Cruceros:** Con una inversión de 92,900 miles de pesos, con lo que se aumentara la capacidad de carga y operación de carga general y rodada tipo Ro-Ro y al cierre del ejercicio 2023 se tiene un avance físico de 0.7%.
- ❖ **Circuito Integral Ferroviario:** Con una inversión de 131,370 miles de pesos, con lo que se aumentara la capacidad estática a 201 unidades ferroviarias y al cierre del ejercicio 2023 se tiene un avance físico de 100%.
- ❖ **Accesibilidad al Puerto:** Con una inversión de 123,800 miles de pesos, con lo que se mejoraran 2.7 kilómetros de vialidad con capacidad para tránsito de carga pesada y al cierre del ejercicio 2023 se tiene un avance físico de 100%.
- ❖ **Modernización Carretera Guaymas-Chihuahua:** Con una inversión de 1,624,000 miles de pesos, con lo modernizaran 47.5 kilómetros de carretera y al cierre del ejercicio 2023 se tiene un avance físico de 84%.
- ❖ **Drenaje y Alcantarillado Guaymas:** Con una inversión de 119,600 miles de pesos, con lo que se eliminaran vertimientos de aguas residuales en la avenida principal de nuestro Puerto de Guaymas y mejorara la imagen de la ciudad y al cierre del ejercicio 2023 se tiene un avance físico de 100%.
- ❖ **Almacén de Minerales:** Con una inversión de 100,000 miles de pesos, con lo que se podrá contar con un almacén de 10,500 metros cuadrados de área techada y con esto disminuir la emisión de partículas al medio ambiente y al cierre del ejercicio 2023 se tiene un avance físico de 47%.
- ❖ **Reubicación de Oficinas Administrativas:** Con una inversión de 78,800 miles de pesos, se podrá contar con un área disponible de 4.5 hectáreas para operar mercancías y permitirá el reordenamiento del Puerto. Se tiene programado iniciar con su ejecución en el primer trimestre de 2024.
- ❖ **Tablestacado de Contención:** Con una inversión de 231,400 miles de pesos, con lo que se podrá mantener la seguridad estructural de los muelles y evitar azolves y socavones en áreas contiguas al muelle y al cierre del ejercicio 2023 se tiene un avance físico de 12%.
- ❖ **Construcción Muelle No. 1** Con una inversión de 476,200 miles de pesos, se logrará incrementar a 175,000 TEUS anuales y se tendrá capacidad para soportar grúas Super Post Panamax y al cierre del ejercicio 2023 se tiene un avance físico de 15%.
- ❖ **Mantenimiento Mayor a Infraestructura:** Con una inversión de 123,600 miles de pesos, con lo que se mantendrá la capacidad de losas, trabes, pilas y pilotes de área de muelles y contar con defensas adecuadas para un atraque seguro de buques y al cierre del ejercicio 2023 se tiene un avance físico de 5%.

RESULTADOS OBTENIDOS Y ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EN EJERCICIO FISCAL 2022

INGRESOS:

- En el ejercicio 2023 la captación de ingresos corrientes y de capital fueron por 300,841.1 miles de pesos, 5.6% mayor a los 262,104.6 miles de pesos programados originalmente, esta variación positiva, se sustenta por un mayor ingreso por servicios de almacenaje de mercancías;; ingresos por cesiones y servicios por la actualización de las contraprestaciones por efectos de la inflación cobradas a los clientes; así como de productos financieros por mayores disponibilidades financieras invertidas en valores gubernamentales durante este periodo que se informa, por el incremento en este ejercicio de las tasas de interés pagadas por las instituciones bancarias en las inversiones de valores Gubernamentales.

GASTO TOTAL:

- El gasto total observado en el ejercicio 2023 por 268,166.4 miles de pesos, 2.3% mayor en comparación a los 262,104.6 miles de pesos autorizados originalmente, variación que se refleja principalmente en las erogaciones por operaciones ajenas tal y como se menciona a continuación:

GASTO CORRIENTE:

- El gasto corriente en el ejercicio 2023 por 216,209.7 miles de pesos, 17.5% menor en comparación a los 262,104.6 miles de pesos autorizados originalmente, variación que se refleja principalmente en los capítulos de servicios personales, materiales y suministros y de servicios generales, tal y como se menciona a continuación:
 - ❖ **Servicios Personales.** El Durante el ejercicio de 2023, el gasto ejercido en este capítulo fue por un importe de 47,604.0 miles de pesos, observándose un ahorro del 10.7% respecto al presupuesto programado de 53,325.8 miles de pesos. Este ahorro se atribuye principalmente al presupuesto autorizado en este ejercicio que se informa en la partida 12201 Sueldo base al personal eventual por un importe de 21,771.2 miles de pesos, esto a pesar de ya no tener la necesidad para este ejercicio de la totalidad de este presupuesto para pago de salarios al personal eventual, debido a la licitación de los servicios de maniobras que se prestan en los muelles 2, 3 y 4 de la Banda Este del Puerto de Guaymas, la cual hasta el pasado 18 de abril de 2016, esta ASIPONA Guaymas prestaba directamente a los clientes y a partir de esta fecha es proporcionado por la empresa Transferencias Portuarias del Pacífico, S.A. de C.V., quien fue la ganadora de este proceso de licitación.
 - ❖ **Materiales y Suministros.** Durante el ejercicio de 2023 en este capítulo se ejercieron 8,650.7 miles de pesos, de 14,354.1 miles de pesos del presupuesto autorizado en este periodo que se informa, obteniéndose un ahorro del 39.7 por ciento, esto originado principalmente a que no se llevó a cabo la adquisición de las 1,200 barreras de concreto para delimitar áreas de almacenaje en nuestro recinto fiscalizado que se tenían programados, adquisiciones que fueron reprogramadas para el ejercicio 2024, debido a que todavía se contaba con stock suficiente para almacenar y cubrir el mineral almacenado en nuestro Puerto, así como uso eficiente de los recursos y de la continuidad en este ejercicio de la aplicación de las medidas de austeridad por parte de la dirección de esta Entidad de conformidad con los criterios de eficiencia, honestidad, austeridad y justicia, en cumplimiento a lo establecido en el DECRETO por el

que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal bajo los criterios que en el mismo se indican, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el día 23 de abril del 2020.

- ❖ **Servicios Generales.** Durante el ejercicio de 2023 en este capítulo se ejercieron 149,592.4 miles de pesos, de 191,315.5 miles de pesos del presupuesto autorizado en este periodo que se informa, obteniéndose un ahorro del 39.7%, Lo anterior debido a la continuidad en este ejercicio en la aplicación de medidas de austeridad y racionalidad en el gasto por parte de la dirección general de esta Entidad.

Es importante destacar que de los ahorros obtenidos en este capítulo se transfirieron 32,743.5 miles de pesos al capítulo 6000 obras públicas, para dar suficiencia el proyecto de Dragado de construcción de algunas áreas del canal de navegación y dársena de ciaboga del actual recinto.

INVERSION FISICA:

En el presente ejercicio fiscal no se contaba con presupuesto autorizado para Gasto de Capital, debido a que no se contaba con la autorización y registro en la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de algún programa de adquisiciones de bienes muebles o de algún proyecto de inversión para ejercer con recursos propios.

Sin embargo, derivado de los ahorros obtenidos en el Capítulo 3000 Servicios Generales, mediante una adecuación compensada de recursos le fueron transferidos al Capítulo 6000 Inversión Pública 32,743.5 miles de pesos, para la ejecución del proyecto de Dragado de construcción de algunas áreas del canal de navegación y dársena de ciaboga del actual recinto, registrado en la Unidad de Inversiones (UI) con clave de cartera 2213J2Z0001, el cual fue ejercido al 100% y adjudicado de manera directa entre entidades a la Secretaría de Marina.

Es importante informar que, a la fecha de presentación del presente informe, adicionalmente se cuenta con el registro de los siguientes proyectos; Habilitación de patios de áreas de almacenaje de granel mineral; Construcción de muelle para usos triples en banda este tramo 1; Tablestacado de contención para muelles bandas este y sur, en recinto portuario Guaymas; Rehabilitación y modernización del circuito integral ferroviario y brazo norte, y se continua con la atención de las observaciones para lograr el registro de los proyectos de; Programa de mantenimiento a infraestructura portuaria 2023-2025; Almacen de minerales; Reforzamiento de muelle terminal de cruceros para operar carga general, entre otros.

Autorizó: ING. ROGELIO BELLO AGUILAR

Cargo: Director General

Elaboró: C.P. JOSÉ JUAN ALVAREZ SOLÍS

Cargo: Gerente de Administración y Finanzas